

Edingardo Aguilar y Salvador Hernández
La revolución en la frontera 1900-1915

En las postrimerías del siglo XIX, cunde en México un acelerado proceso de industrialización capitalista, auspiciado por inversionistas extranjeros, que promueve el gobierno de Porfirio Díaz. Los sectores ferrocarrilero, minero, tabacalero y textil fueron los más favorecidos por aquellos nuevos misioneros de la llamada ética protestante. Nadie mejor que estos últimos para convertir en realidad el viejo sueño del otrora guerrillero antirreeleccionista: encaminar al país –"tan alejado de Dios y tan cercano a Estados Unidos"– hacia la "cúspide del progreso".

De la puesta en práctica de esas ideas de "modernización" surge como consecuencia lógica un proletariado industrial que mediante titubeantes pasos –¿podría haber sido acaso diferente?– intenta crear organizaciones obreras que le permitieran defenderse mejor del nuevo embate del capitalismo.¹ Transcurrían los primeros años del presente siglo y aquellos obreros hacían estallar huelgas en demanda de mejores salarios y disminución de horas de trabajo. La represión se convirtió en una respuesta casi constante a las exigencias de los trabajadores. Resultaba claro que el naciente movimiento obrero industrial carecía de una fuerza rectora que organizara y diera coherencia a sus esfuerzos y luchas tanto políticas como económicas. Daban cuenta de aquella escalada represiva en contra de los trabajadores, las páginas de periódicos como *Regeneración*, *Diario del Hogar*, *El Demófilo*, *El Hijo del Ahuizote*, *El Padre del Ahuizote*, *El Nieto del Ahuizote*, *Vésper*, *Excélsior*, *La Voz de Juárez*, *El Colmillo Público*, etcétera.

Surge también por esas fechas el llamado grupo liberal, compuesto en su mayoría por intelectuales entre quienes destacaban las personalidades de Ricardo Flores Magón y Camilo Arriaga. El primero periodista de buena cepa, fundador en 1900 de *Regeneración* y lector incansable de las obras de Kropotkin, Bakunin y Malatesta. El segundo, un moderado que había publicado el manifiesto "Invitación al Partido Liberal" cuyo contenido era de carácter esencialmente político, pues se limitaba a denunciar el resurgimiento del clericalismo sin tocar en lo absoluto las apremiantes cuestiones de tipo social. Sin embargo, eso bastó para aglutinar a un buen número de descontentos. Se organizaron de

¹ Para una relación completa de las organizaciones obreras de la época, número de miembros y ubicación geopolítica de cada una de ellas, véase Moisés González Navarro, *El Porfiriato: la vida social*, vol. 4 de la *Historia Moderna de México*, editada por Daniel Cosío Villegas. Ed. Hermes, México, 1957, pp. 344-60

inmediato algunas docenas de clubes liberales en diversos estados del país. Respecto a esos primeros intentos por organizar la oposición contra el régimen porfirista, Enrique Flores Magón escribiría años más tarde: "la formación de clubes liberales era un principio de organización socialista". Y añadía "había llegado la oportunidad que deseábamos para darle 'zancadilla', como en nuestro lingo familiar decíamos, refiriéndonos a aprovechar un momento psicológico para convertido de lo que llamábamos simple come-curas en militantes antiporfiristas".²

Un buen número de delegados de los recién creados clubes liberales se da cita el día 5 de febrero de 1901 en el Teatro de la Paz de San Luis Potosí. Había dos acontecimientos a celebrar: un aniversario más de la ya muy parchada Constitución de 1857 –que durante el régimen de Díaz había sufrido alrededor de sesenta enmiendas– y el Primer Congreso Liberal. Con auditorio lleno se da inicio al magno evento. El discurso inaugural estuvo a cargo de Juan Sarabia. En la lista de oradores resaltaban los nombres de Antonio Díaz Soto y Gama y Ricardo Flores Magón. Como encargado de presidir las reuniones estaba el ingeniero Camilo Arriaga.

Los primeros oradores se limitaron en sus discursos a denunciar el clericalismo existente. Pero el delegado de *Regeneración* en su intervención fue más allá de la arenga jacobinista.

Ricardo según su costumbre habló en detalle: Una revista minuciosa de atentados porfiristas. Ráfagas de ley fuga. Relámpagos de cólera. Perro de presa en el ataque, no soltó Flores Magón del cuello a Don Porfirio durante toda su peroración. A la cual puso como remate, y al mismo tiempo como resumen, esta consecuencia: porque la administración de Porfirio Díaz es una madriguera de bandidos.³

Aquellas palabras causaron gran desconcierto entre los asistentes al congreso; sin embargo, tras de repetirlas en dos ocasiones más los delegados ovacionaron al orador.

Poco después, el régimen porfirista inicia una represión selectiva en contra del grupo liberal. Entre 1901 y 1903 Enrique y Ricardo Flores Magón fueron huéspedes asiduos de las cárceles de Belén y Santiago. Sus artículos periodísticos habían desatado la ira de Porfirio Díaz, "héroe de las Américas" y "creador de una nación". De aquella sistemática e implacable persecución dan cuenta en una extensa carta:

Desde una tierra extranjera a la que hemos venido a buscar la libertad precisa para nuestros trabajos por la noble causa liberal, nos dirigimos a Ud. ya que tenemos el honor de contarle entre

2 Enrique Flores Magón, "La vida de los Flores Magón", *Todo*, 30 de enero y 6 de febrero de 1934.

3 Ethel Duffy Turner, *Ricardo Flores Magón y El Partido Liberal Mexicano*. Ed. Erandi, Morelia, Michoacán, 1960, p. 32.

los buenos compatriotas y leales correligionarios que siempre nos han prestado su ayuda y nos han alentado con su aplauso en la lucha que sostenemos contra la dictadura que humilla a nuestra patria y envilece a todo el pueblo mexicano. Dados los antecedentes de esta campaña desigual, comprenderá Ud. como lo hemos comprendido nosotros que toda labor política en México se hace imposible en las actuales circunstancias en que el gobierno se ha desenmascarado por completo y en que con todo cinismo se nos impide ejercitar cualquier derecho, se nos atropella hasta sin pretexto, y por último se prohíbe terminantemente la publicación de nuestros periódicos, en vista que ni las cárceles lograron agotar nuestras energías para amar y defender los buenos principios. Hace más de tres años que se nos persigue, pero sin resultado. Los brutales asaltos a los Clubs Liberales de San Luis Potosí y de Lampazos; el encarcelamiento ilegal de miembros de clubs en San Nicolás [...] y en Valles, en Pichucalco y en Pachuca y en muchas partes más sólo sirvieron para aumentar nuestros bríos; los inicuos procesos contra periódicos independientes como: *Regeneración*, *Renacimiento*, *¡Excélsior!*, *El Hijo del Ahuizote*, *V éspér*, *El Demófilo* y tantos otros en que tuvimos parte, no nos desconcertaron, y tampoco nos hicieron vacilar las vejaciones personales, las incomunicaciones de un mes o más en las llamadas cartucheras de la Prisión Militar o en las infectas y húmedas bartolinas de Belem. Soportamos impasibles el saqueo de nuestros bienes y útiles, el robo descarado proceso por proceso, de nuestras varias imprentas de San Luis Potosí y México, cuyo valor representa una suma considerable y con las cuales se ha quedado el gobierno sin pensar jamás en devolverlas. Parecidos atropellos hubiéramos seguido sufriendo sin cejar, si se nos hubiera dejado el último y único derecho que nos quedaba; el publicar nuestros periódicos aunque fuera desde las galeras de la cárcel. Pero hasta esa postrera garantía se nos ha arrebatado ya. Efectuando una violación a la ley como nunca se había visto ni aun en México; llevando el cinismo y el descaro al grado más inaudito, el autócrata Díaz ordenó al Juez de Causa contra *El Hijo del Ahuizote*, *¡Excélsior!*, *V éspér* que prohibiera la publicación de nuestros periódicos. El Juez que, como todos los funcionarios de la administración de Díaz, no es más que un lacayo, obedeció al pie de la letra la orden del Dictador, y el auto que se formuló resultó que si nuestros periódicos se publicaban en México serían recogidos por las autoridades, se les quitarían a los papeleros y demás expendedores de ellos, y se impediría su libre curso en el correo, cosa que no sucederá publicándose nuestros periódicos en Estados Unidos, en virtud de la Unión Postal que compromete al Gobierno a no impedir el libre curso de los paquetes postales. En tales condiciones, nuestra lucha se hacía del todo imposible en México. ¿Cómo podríamos

trabajar si no podemos tener clubs, si no podemos hablar ni escribir, si no quedan ni vestigios de los Arts. 60. y 90 constitucionales, si se nos arrebatara todo derecho y toda garantía? No nos quedaban más que dos caminos: o dejar la lucha o venir a proseguirla a un lugar en que tuviéramos libertad para ello. Nos decidimos por lo último desde hace algunos meses y emprendimos el viaje según nos obligaron las circunstancias a hacerlo. Cuando los Sres. Arriaga y Díaz Soto, en representación del Club "Ponciano Arriaga" se constituyeron en acusadores de Bernardo Reyes por los asesinatos del 2 de abril en Monterrey fueron tenazmente perseguidos y amagados hasta que en vista de que se les rechazaban sus pruebas y se les negaba toda justicia, decidieron venir a Estados Unidos buscando refugio y libertad para la lucha. Pero los recursos les faltaron para una empresa periodística o cualquier otro trabajo de importancia. Los Sres. Flores Magón, Sarabia, De la Hoz, De la Vega aun sin reunir la cantidad necesaria para continuar la lucha, tuvieron que emprender su viaje porque la Suprema Corte de Justicia les negó el amparo que habían solicitado en el proceso contra *El Hijo del Ahuizote*, y era seguro que, de quedarse en México, perderían con ese fallo la libertad bajo fianza de que disfrutaban e ingresarían de nuevo a la prisión donde, aislados y sin elementos para la lucha, estarían reducidos a la impotencia más absoluta. Todos veríamos entonces perdidos para siempre nuestros trabajos y sacrificios de tanto tiempo y el pueblo de nuestra patria vería perdida toda esperanza de regeneración y de libertad, mientras que la dictadura, soberbia y triunfadora, acabaría por destruir toda consideración y toda ley, procedería con más audacia su obra de envilecimiento y convertiría la nacionalidad mexicana en burla y en escarnio de los pueblos civilizados y libres. En cumplimiento de nuestro deber y en defensa de nuestra causa, hemos hecho cuanto nos ha sido posible. Ahora que los azares de la lucha nos arrojan a suelo extraño; ahora que llegamos al último sacrificio, el de abandonar la patria para poder luchar por ella, toca a nuestros conciudadanos y compatriotas, a nuestros amigos, ayudarnos con los recursos de que carecemos y que son precisos para la reanudación de los trabajos, para la fundación del periódico y para la propaganda de las altas ideas, de los nobles principios que encarnan la emancipación y el adelanto de nuestro pueblo. A Ud. en quien confiamos y a quien reconocemos como leal y entusiasta partidario de nuestra causa, nos permitimos comisionarlo para que colecte entre los buenos liberales de su conocimiento en esa población o en otras, las cantidades con que deseen y puedan contribuir a la prosecución de nuestros trabajos. Y esperamos tener una buena suma para continuar nuestra labor, y esperamos del patriotismo de Ud. y sus amigos que lo sean nuestros, la ayuda que la causa de la libertad requiere. Hasta hoy

habíamos trabajado ateniéndonos a nuestros propios recursos, pero ya que en la lucha los hemos agotado, esperamos que los correligionarios nos presten la ayuda pecuniaria que nuestras empresas políticas reclaman. El envío de lo que logre Ud. reunir le suplicamos nos lo haga por express, por giro postal internacional, en billetes de banco o por carta certificada con la siguiente dirección: Srita. Sara Estela Ramírez. Lincoln Street 1802. Laredo, Texas. USA. La Srita. Ramírez es una digna correligionaria que siempre ha colaborado y colabora activamente en nuestros trabajos y que firma con nosotros la presente. No queremos que la correspondencia traiga nuestros nombres porque sería detenida en las oficinas de correos de México, como ha pasado ya otras veces.⁴

Ante tales circunstancias y después de discutir "¿qué hacer?" casi todo el grupo liberal opta por el exilio "voluntario" y abordando el tren en la estación de San Lázaro, llegan por Laredo, Tejas al "país de la libertad y de la democracia" el 3 de enero de 1904. Perseguidos por la policía porfirista hasta aquella ciudad fronteriza estadounidense, deciden trasladarse a San Antonio, donde reeditan *Regeneración* el 5 de noviembre de aquel año. La persecución aumenta y al grupo de liberales no le queda más alternativa que alejarse aún más y, encaminando sus pasos hacia St. Louis, Missouri, acuerdan establecerse en esa ciudad y publicar de nueva cuenta el periódico *Regeneración*, mismo que es enviado clandestinamente a México.

Muy pronto dentro del grupo las posiciones políticas comienzan a definirse. La división se acentúa. Arriaga y sus seguidores pregonaban la idea de que sólo ciertos cambios eran necesarios en la administración de Díaz. Para el grupo presidido por Ricardo Flores Magón, el cambio de las estructuras sociales debería efectuarse por medio de una revolución. Esta decisión se hace predominante. Camilo y algunos otros se desligan del movimiento, regresan a San Antonio donde editan y distribuyen el semanario *Humanidad*. Ricardo avanza rápidamente en sus ideas de cambio social y establece contacto con Emma Goldman y Florencio Bazona, ambos amigos del dirigente anarquista italiano Errico Malatesta.

Un recuento de las experiencias políticas hasta ese momento vividas obliga a Ricardo y Enrique Flores Magón a constatar lo siguiente:

el exilio implica el reconocimiento de que la lucha cívica carece de cauces legales dentro de la dictadura porfirista; y el grupo magonista desprende de ello las inevitables conclusiones. En primer lugar, la organización y el trabajo abierto, "apoyado únicamente en la augusta majestad de

⁴ Camilo Arriaga, Ricardo Flores Magón, Santiago de la Hoz, Juan Sarabia y Enrique Flores Magón, Laredo, Tejas, 11 de febrero de 1904, Archivo General de Relaciones Exteriores (AGRE), Ramo Flores Magón, LE-918.

la ley", tiene que dejar paso a la organización "secreta" y a la acción "por todos los medios"; en segundo lugar, la situación de la sociedad mexicana exige definir el programa de una revolución que sustituya los llamados a "reestablecer" los postulados de la Reforma y la Constitución de 1857.⁵

Había pues que consolidar una organización que diera coherencia a las luchas políticas que se avecinaban y encontrar un medio adecuado de hacer operativo, de manera organizada, al movimiento. Todo ello debería iniciarse con un programa amplio. Así, el 28 de septiembre de 1905 conformados en Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, publican y distribuyen abundantes copias de las "Bases para la Unificación del Partido Liberal Mexicano" firmadas por: Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal, Enrique Flores Magón, Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante. Este documento también sería publicado en *Regeneración* del 30 de septiembre de 1905.

El espionaje y la persecución a que estaban sujetos los activistas mexicanos se acrecentaron a raíz de la publicación de las *Bases*. Por otra parte, *Regeneración* continuaba con su habitual tono combativo y so pretexto de la publicación de unos artículos en los que se denunciaban las actividades del jefe político de Pochutla, Oaxaca, Manuel Esperón de la Flor, los agentes de la agencia Pinkerton invaden el 12 de octubre de 1905 las oficinas de *Regeneración*. Confiscan archivo e imprenta y arrestan a Juan Sarabia y a los hermanos Flores Magón. Se les acusa de "libelo y difamación" en contra de un "personaje cuya historia [escribían los acusados en relación a Esperón de la Flor] se pierde en los archivos de los presidios"; y añadían: "Con tales antecedentes era natural que hoy se encontrase fungiendo de autoridad. El pueblo de Pochutla no sabe a qué atribuir la presencia de un presidiario en la Jefatura Política, pero los que estamos al corriente de los méritos que hay que tener para ser autoridad bajo la tiranía de Porfirio Díaz, sabemos explicamos esos prodigios".⁶

La detención de los dirigentes de la Junta tiene una honda repercusión en los círculos liberales de México y Estados Unidos. De inmediato se organizan campañas para obtener su libertad. A los detenidos se les fija una fianza de diez mil dólares. Los editores de *El Colmillo Público* se abocan a la tarea de recabar fondos; lo mismo hacen en St. Louis sus colegas del *Post Dispatch* y el *Globe Democrat*. Finalmente, logran reunir el dinero y en diciembre de 1905 salen en libertad bajo fianza los

5 *Regeneración 1900-1918: la corriente más radical de la revolución de 1910 a través de su periódico de combate*, Prólogo, selección y notas de Armando Bartra, Ed. Era, México, 1977, p. 165.

6 "The State of Missouri vs. Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón and Juan Sarabia. On indictment Criminal Libel", Archivo General de la Nación Ramo Gobernación (AGN) Asuntos Federales. Revoltosos Magonistas, Relaciones México-E.U. Legajo S/N.

Flores Magón y Juan Sarabia, quienes junto con los demás miembros de la Junta reanudan su oposición a la dictadura de Díaz. Si bien el terreno estaba lo suficientemente abonado para el inicio de la lucha frontal contra la tiranía, había que organizar la revolución de tal modo que no haya peligro de traiciones. En público no excitamos al pueblo a las armas, porque vemos que sería peligroso hacerlo, no para nosotros sino para los correligionarios [...] Ven ustedes que es preciso obrar con cautela [...] Debemos calmadamente organizar la revolución, preparar en todo el país centros de rebelión para que la conflagración sea general y no en un solo punto de la República.⁷

Aquellos revolucionarios mexicanos exiliados en Estados Unidos estaban decididos a iniciar una lucha sin cuartel contra el régimen de Porfirio Díaz. No sabían, sin embargo, que el gobierno del "paraíso yanqui" en que se encontraban había –desde 1903– promulgado una ley "destinada a excluir y deportar a los anarquistas extranjeros".⁸ Los funcionarios norteamericanos veían con desconfianza las revoluciones emprendidas contra "países amigos" que compartían su visión del "progreso americano". México formaba parte –como hasta hoy día– de su política de expansión imperialista. Esto último sería claramente expresado por el senador Albert J. Beveridge, quien en un discurso dijo, entre otras cosas: "El siglo XX será americano. El pensamiento americano lo dominará. El progreso americano le dará color y dirección. Las hazañas americanas lo harán ilustre. [...] La regeneración del mundo, tanto física como moral, ha comenzado y las revoluciones no lo harán retroceder".⁹

En estrecha colaboración, los gobiernos de México y Estados Unidos trataban por todos los medios de acallar la voz de la Junta que era *Regeneración*. Por ejemplo, la oficina de correos de St. Louis recibía órdenes desde Washington de suprimir

el registro del periódico como artículo de segunda clase, para obligarnos así a hacer un gasto

7 Ricardo Flores Magón a los hermanos Villarreal Márquez, 5 de diciembre de 1905 (AGRE, LE-S55). Por otra parte, es importante señalar que: "De finales de 1905 en adelante se desarrolló un sistema internacional de persecución contra el PLM. Cooperaban en esta organización la Agencia Pinkerton; la Embajada de México en Washington. D. C.; los consulados mexicanos a todo lo largo de Estados Unidos; la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México; la Embajada de Estados Unidos en México; los Departamentos de Estado. Guerra. Tesoro, Comercio, Trabajo, Justicia e Inmigración de los Estados Unidos; los presidentes de ambas naciones, y prominentes hombres de negocios extranjeros en México, tales como William C. Greene, magnate minero de Cananea. El gobierno mexicano pagaba los servicios de detectives privados en los Estados Unidos; también pagaba los sueldos y daba 'regalos' a varios de los funcionarios norteamericanos que cooperaban. Una considerable correspondencia entre las instituciones gubernamentales y privadas involucradas muestra la profusa colaboración que existía en la vigilancia ejercida sobre la comunidad mexicana de exiliados" (James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900-1913)*. Siglo XXI Editores, México, 1971, p. 121.

8 Richard Drinnon, *Rebelde en el paraíso yanqui* (biografía de Emma Goldman). Ed. Proyección, Buenos Aires, Argentina, 1965. p. 139.

9 John Dos Passos, *El Paralelo 42*. Colecciones Populares Planeta, Barcelona, 1977. pp. 8-9.

enorme en portes, gasto que consideran nuestros enemigos no podríamos soportar, pues parece que están bien informados de la indigencia en que nos encontramos[...] la dictadura parece haberse propuesto hundimos por completo, paralizar en absoluto nuestros trabajos y para ello nada encontró mejor que impedir que nuestro periódico circulara en la República.¹⁰

A pesar de la implacable escalada represiva de que eran objeto, los miembros de la Junta estaban decididos a no amedrentarse. En una carta que Ricardo Flores Magón enviara a dos importantes correligionarios de Laredo, Tejas expresa esa determinación:

Continuaremos publicando el periódico que para los tiranos es su castigo y les duele *Regeneración* y eso nos place [...] tenemos que pasar ocho mil ejemplares a la República y ese bulto es bastante grande y forma un bulto voluminoso. ¿Cómo podremos ponerlo del otro lado del Bravo, sin que lo detenga el gobierno mexicano? [...] estamos buscando el medio de burlar la vigilancia que el gobierno mexicano tiene en las oficinas de la frontera para impedir que pase el periódico [...] No hay que desmayar, la lucha se hace cada vez más dura, puesto que el gobierno se opone con todas sus fuerzas a que los periódicos independientes propaguen la verdad de la situación del país. Nunca se ha triunfado sin sufrir golpes. Hay que continuar la lucha como se pueda pero hay que continuarla. Indudablemente que lo que nos proponemos no es labor de una semana, ni de dos, ni de cuatro, pero si es dilatada no por eso dejará de ser sólida, hay que tener paciencia, cuesta trabajo, cuando por tanto tiempo se ha tenido, pero es bueno que hagamos un esfuerzo más, para organizar un movimiento libertario que no sea destruido por la tiranía [...] La revolución del porvenir tiene que ser no solamente política sino social, porque de lo contrario recaeremos en otra tiranía tal vez más espantosa de la que nos agobia.¹¹

Por si fuera poco, la Junta se veía también en la necesidad de enfrentarse a la labor de neutralización política que en su contra había iniciado Camilo Arriaga. Al respecto, Ricardo Flores Magón escribía:

Camilo ya está en México después de haber conseguido por medio de Corral no ser molestado [...] Nos reprochan ustedes que no hubiéramos tratado de conservar a Camilo para que no defecionara [...] Al que desea defecionar hay que dejarlo, pues sería peligroso tenerlo en los secretos del Partido [...] Camilo fue el que inspiró a Madero para que formara el Partido Demócrata, con el objeto de debilitar los esfuerzos que estamos haciendo para la reorganización del Partido Liberal. El resultado ha sido que nadie de los verdaderos correligionarios haya hecho

10 Ricardo Flores Magón a los hermanos Villarreal Márquez, 22 de septiembre de 1905, AGRE, LE-855.

11 Ricardo Flores Magón a los hermanos Villarreal Márquez, 8 de octubre de 1905, ACRE, LE-855.

aprecio del llamamiento de Madero.¹²

Una de las múltiples tareas a las que se enfrentaba la Junta era la de lograr la unificación de un buen número de liberales que se encontraban dispersos tanto en México como en Estados Unidos. Los dirigentes estaban conscientes de lo poco que podría hacer

el Partido Liberal si sus miembros continuaban dispersos y débiles. Es preciso que se fortalezca por medio de la unión [...] En vista de eso publicamos el manifiesto a la nación que ya deben haber visto ustedes y con cuyas ideas consideramos fundadamente que estarán ustedes de acuerdo. Hay que continuar la lucha como se pueda, pero hay que continuarla con la seguridad de que al fin tendrá que triunfar la causa del pueblo. Pensamos como ustedes que el único remedio a los males del pueblo está en la revolución, pero una revolución no se improvisa, sino que es obra de paciencia y continua propaganda.¹³

En 1906, la Junta continúa con los trabajos de unificación abocándose para ello a la cuestión del programa. Envían cuestionarios a sus afiliados solicitando sus opiniones para ir conformando dicho programa, y enfatizan: "Creemos que ese paso que daremos es especialmente democrático. No queremos imponer nuestra voluntad. Queremos que todos expongan sus opiniones y nosotros haremos el Programa arreglado a las opiniones que recibamos."¹⁴

Por otra parte, la libertad bajo fianza de que gozaban los Flores Magón y Juan Sarabia al abandonar la prisión en el invierno de 1905, podría ser turbada en cualquier momento. Esto atrasaría considerablemente los planes para la publicación del programa y el levantamiento armado. La persecución se intensifica y aquellos tres dirigentes de la Junta viven durante varias semanas "asalto de mata" tratando de esquivar la estrecha vigilancia de los agentes de la Pinkerton y de la Furlong. Deciden dejar Estados Unidos e internarse en el Canadá, desde donde escriben:

Sabemos que, aunque no podemos ser llevados a los Estados Unidos por el asunto de Esperón, por no permitirlo las leyes de este Dominio Inglés, en casos especiales por cortesía se permite la extradición de un periodista. Un abogado de St. Louis opina que los Estados Unidos por su influencia pueden obtener la extradición. Por mera prudencia, y mientras se cansa Esperón, estaremos ocultos, pero seguiremos trabajando como siempre. El periódico sale con regularidad y en cuanto a los trabajos de organización no se han entorpecido, porque continuamos con la

12 Ricardo Flores Magón a los hermanos Villarreal Márquez, 5 de diciembre de 1905, ACRE, LE-855.

13 Ricardo Bores Magón a los hermanos Villarreal Márquez, 8 de octubre de 1905, ACRE, LE-855.

14 Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez, 17 de febrero de 1906, ACRE, LE-855.

propaganda.

Y –utilizando algunas expresiones conocidas de antemano entre los militantes– añadían: "Sonora y Chihuahua están listos para que arreglemos aquel negocio de que tanto hemos hablado. Aparte de esos dos Estados hemos obtenido buenos ofrecimientos de otros once lugares donde están listos nuestros agentes para derramar la mercancía por vastas regiones".¹⁵

En febrero de 1906 vuelve a editarse *Regeneración*. También por esas fechas se habían cumplido algunos de los puntos que se proponían en las "Bases para la Unificación del Partido Liberal Mexicano": existían cuarenta y dos grupos diseminados en diversas regiones de México y se contaba también con la colaboración de varias publicaciones que hacían propaganda en favor de la Junta, como: *El Colmillo Público, 1810, La Reforma Social, Globe Democrat, Post Dispatch*, etcétera.

Los militantes hacían propaganda y organizaban clubes obreros en Arizona y Nuevo México. En el lado mexicano enfocaron su atención hacia dos de los centros obreros más importantes de la época: Cananea y Río Blanco: los dirigentes de la Junta consideraban como asunto de primordial importancia en su lucha contra el Estado porfirista, el tratar de vincularse, influir y organizar al incipiente pero combativo proletariado industrial mexicano, mismo que hasta esas fechas había carecido de una fuerza rectora que diera coherencia a sus luchas tanto políticas como económicas. Para tal fin, resultaría decisivo el trabajo que los agitadores obreros magonistas lograran desarrollar en los campos mineros cananenses propiedad del norteamericano William C. Greene y en la industria textil de la región de Orizaba controlada por capitalistas franceses y españoles.

Entre, los principales activistas magonistas que desde la primavera de 1905 hicieron constantes viajes a Cananea con el objeto de establecer contactos con los trabajadores mineros, estaban Antonio de P. Araujo, Fernando Palomares, José López, Lázaro Gutiérrez de Lara y Enrique Bermúdez. Este último era uno de los principales vínculos entre la Junta de St. Louis y la *Western Federation of Miners* de la región de Douglas, Arizona. Como resultado de la publicación de las *Bases* en septiembre de 1905 y de la entusiasta labor desarrollada por los "agentes de la revolución magonista", se funda en Cananea el 16 de enero de 1906 la Unión Liberal Humanidad. Esta organización es presidida por dos simpatizantes liberales: Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, quienes desde hacía ya algún tiempo trabajaban en las minas y habían logrado cierto prestigio e influencia entre los obreros mejor pagados. Semanas después, surge el Club Liberal Cananea, cuya función no era la de contraponerse a la *Unión* sino ampliar el radio de acción magonista en los campos mineros de El Ronquillo y la Mesa

15 Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez. mayo de 1906. ACRE, LE-855

Grande. Los organizadores de este segundo club fueron Lázaro Gutiérrez de Lara y Enrique Bermúdez.¹⁶

Los militantes de ambas organizaciones desarrollan un intenso trabajo de agitación obrera como preludeo a la festividad del 5 de mayo, fecha en que convierten un acto patriotero en un lucido mitin. Pero el "ojo avizor" de la justicia no se permitía ni un parpadeo y a partir de esa noche se decreta la ley marcial en la población. Sin embargo, los activistas no se amilanan. Continúan efectuando reuniones periódicas de las que surgirán las demandas que más tarde se convertirán en las consignas fundamentales: "cinco pesos, ocho horas", mismas que serían incluidas en el pliego petitorio y entregadas a Greene en los últimos días del mes de mayo. El presidente de la *Cananea Consolidated Cooper Company* contestó negativamente. Los obreros deciden estallar la huelga. Los trabajadores se reúnen secretamente en Pueblo Nuevo el 30 de mayo. Hasta allí llega el soplón Alfredo Campos y "la noche del jueves 31 de mayo, los directivos de la compañía sospechaban que el problema estaba a punto de estallar".¹⁷ En aquella reunión se originan profundas divisiones entre las direcciones de los

16 Para un análisis detallado de los orígenes y desarrollo de los acontecimientos que dieron lugar a la huelga de Cananea, véase Salvador Hernández. *Magonismo y movimiento obrero en México: Cananea y Río Blanco*. Serie: Avances de Investigación. CELA, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 1977.

17 A. W. Brickwood, Jr. to Assistant Secretary of State, 22 de junio, 1906. "Report on the recent disaffection among Mexican laborers at Cananea, Sonora, México" Dispatches from United States Consuls in Nogales, 1889-1906. National Archive Microfilm Publications. Microcopia n. 283. Rollo n. 4. vol. 4, 3 de enero, 1903-26 de julio, 1906.

clubes. Los de la Unión Humanidad proponían como alternativa única la acción legal para lograr las demandas obreras y extender la lucha contra el régimen de Díaz. Con esto último los del Liberal Cananea no estaban en desacuerdo, siempre, y cuando se implementasen métodos de acción directa para sostener la huelga si las acciones legales no llegaran a fructificar. Los de la Unión Humanidad rehúyen esta alternativa complementaria y se desligan del movimiento una vez que las demandas obreras son rechazadas por segunda vez la mañana del 1o. de junio de 1906. Los del Liberal Cananea deciden llevar a cabo métodos de acción directa, pero sus planes son de antemano descubiertos. Reina la confusión entre los huelguistas, quienes son duramente reprimidos. El gobierno de Díaz trata de paliar los efectos de la represión, distraendo a la opinión pública con el asunto de la invasión a territorio mexicano de los *rangers* de Arizona. Pero había sido precisamente Rafael Izábal –gobernador de Sonora– quien les había franqueado la puerta de entrada a México al solicitarles su ayuda.

En realidad no fueron las demandas obreras las que atemorizaron a Greene y al gobierno de Díaz sino el saber que la huelga de Cananea representaba para la Junta nada menos que la "prueba de fuego" de sus planes para llevar adelante la revolución social que tanto anhelaban. Sin embargo, en esa "prueba de fuego" Díaz tenía "la sartén por el mango" y al golpear duramente en Cananea a la corriente magonista, impedía que ésta se vinculara al proletariado y campesinado mexicanos. No obstante aquella primera derrota, el magonismo jugaría aún otra carta previamente escogida dentro de otro importante sector obrero de la época: Río Blanco, Veracruz. Hasta allí llegaron un puñado de militantes no menos destacados que los que actuaron en Cananea.

Mientras los encargados de madurar los tiempos –como diría Errico Malatesta– en aquella húmeda región del sur de México se daban a la tarea de organizar a los obreros textiles, otros se abocaban a la preparación de los levantamientos armados. A través de una vasta correspondencia –interceptada en la mayoría de los casos– se hacía hincapié en la necesidad de concentrar armas y municiones y coordinar a los hombres decididos en ambos lados de la frontera a esperar el inicio de la contienda: "la revolución estallará a la vez en varios puntos de varios estados de la República, en fecha que la Junta señalará".¹⁸ La fecha tentativa se fijaba entre septiembre y octubre, ya que por ser éstos los meses de cosechar habría dinero para proveerse de pertrechos y vituallas. Al respecto Ricardo Flores Magón escribía:

la idea es ésta [...] recorrer los estados de California, Texas, etcétera, donde ha y mexicanos [...] a fin de que estén listos para que cuando se les indique estén con su gente en un determinado lugar de la frontera y así en un mismo momento penetrar por distintos lugares, unos por Brownsville,

¹⁸ Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez, 25 de julio de 1906, AGRE, LE-855.

otros por Laredo, otros por Del Río, otros por Eagle Pass, otros por El Paso, otros por Naco. Ya con esas son siete las partes por donde podemos pasar [...] todo es comenzar, pero comenzar del modo indicado para que el gobierno al ver que por diferentes lugares de la frontera hay revolucionarios y se encuentren en la necesidad de dividir sus fuerzas, que no serán bastantes para sofocar el movimiento, porque al mismo tiempo se levantarán en Oaxaca, en Veracruz, en Tamaulipas, en Hidalgo, en San Luis Potosí, en Zacatecas. No quiero decir que los estados en masa se levantarán pero si en un lugar de cada estado, de éstos, aparte de lo que se trabaja en Sonora y Chihuahua, aunque sea también en un solo punto de esos estados. La dictadura cuenta con un ejército de cuarenta mil hombres a los que se añaden las fuerzas de cada estado que serán diez y siete mil, no se echarán en conjunto sobre un solo lugar sino que tendrán que operar en un solo territorio demasiado extenso, y por lo mismo se debilitarán las fuerzas de la tiranía, y si se tiene en cuenta que los soldados sólo esperan un momento de confusión para desertar, no es aventurado calcular que las fuerzas de la Dictadura quedarán reducidas a cuarenta mil hombres esparcidos en la vasta extensión del territorio.¹⁹

Excelentes planes los de la Junta. El problema era que alertaban al régimen de Díaz quien, en absoluta complicidad con el gobierno de Roosevelt, lleva a cabo una violación sistemática de la correspondencia magonista. Además, Porfirio Díaz había tomado "prudentes providencias": una, y muy importante fue aquella que le brindó su leal y consejero amigo Rafael de Zayas Enríquez, quien en agosto de 1906 entregaba un pormenorizado informe y le advertía –entre otras cosas– de una "inminente revolución socialista" y añadía

No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera. Por lo contrario está muy generalizado [...] los pequeños movimientos que se han operado hasta ahora en Cananea, Aguascalientes, Chihuahua y aun en esta misma capital, precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país, bajo el aspecto de cuestión obrera, no son más que ensayos de fuerza, de expansión [...] para saber con lo que se cuenta y calcular hasta dónde se puede llegar.²⁰

Cuando en septiembre de 1906 se difunde la proclama del inminente levantamiento, para Díaz resultó relativamente fácil neutralizarlo casi en su totalidad. Aparte de la proclama se giran por carta instrucciones conteniendo el "santo y seña" de los planes de la rebelión:

19 Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez, 5 de junio de 1906, AGRE, LE-855.

20 Rafael de Zayas Enríquez, *Porfirio Díaz: La evolución de su vida*. De Appleton y Compañía, Nueva York, 1908 pp.221-29

Todos los revolucionarios están obligados a levantarse sin pérdida de tiempo en los siguientes casos: cuando ocurra el levantamiento en Cananea; si no ocurre, cuando ocurra otro cualquier levantamiento, pero que sea de liberales que lleven como programa el Programa del Partido Liberal; cuando la Junta o varios o uno solo de sus miembros caiga en poder del Gobierno Mexicano, Americano o de cualquier otro.²¹

Resultaba poco factible que Cananea fuera el sitio donde se iniciara el levantamiento armado, pues lo acontecido en junio imposibilitaba que la contienda comenzara de nueva cuenta en aquellos campos mineros. Prueba de esto último es el mensaje oficial fechado originalmente el 11 de septiembre de 1906 en Arizona y posteriormente turnado a las autoridades de México. El texto del documento es el siguiente: "Recibí telegrama. Mexicanos armados saliendo pequeños grupos esos minerales para Sonora. Investigue inmediatamente avisándome telégrafo".²²

Sabiendo de antemano que de un momento a otro los magonistas iniciarían sus acciones, los gobiernos de México y Estados Unidos se apresuran a impedirlos. No es casual que la cruzada contra los liberales se desarrollara en Tejas y Arizona, estados donde se encontraban los grupos mejor preparados. Se procede a detener activistas e invadir locales y casas habitación. Si bien los militantes del PLM sabían que lo que se proponían no sería fácil del todo, jamás se imaginaron hasta qué punto el cerco de la vigilancia policiaca se había estrechado en torno suyo. De esto último resulta ilustrativo el siguiente comunicado: "Refiriéndome a su telegrama de 5 del actual relativo a Cananea: El Gobernador de Arizona telegrafía que los agitadores mexicanos han estado bajo estricta vigilancia por algunas semanas; que se esperan las pruebas de acusación antes de hacer las aprehensiones; que todas las tropas de *rangers* de Arizona están concentradas en la línea, y que los funcionarios federales y locales están perfectamente prevenidos y listos"²³

Desde principios de septiembre de 1906, varios dirigentes de la Junta se dieron cita en El Paso, Tejas. El objeto central de esa reunión era establecer un centro de operaciones que coordinara las actividades revolucionarias en un punto cercano al desarrollo de las mismas. Sin embargo, el 19 de octubre las autoridades locales en ambos lados de la frontera inician una redada con fines muy específicos: en Ciudad Juárez son aprehendidos Juan Sarabia, Vicente de la Torre y César E. Canales.

21 Ricardo Flores Magón a Crescencio Villarreal Márquez, 9 de septiembre de 1906, AGRE, LE-855.

22 Secretario de Relaciones Exteriores a Secretario de Gobernación, AGN, Ramo Gobernación, Revoltosos Magonistas, Legajo 12 bis.

23 Subsecretario de Relaciones Exteriores a Secretario de Gobernación, 8 de septiembre de 1906. AGN, Ramo Gobernación, Revoltosos Magonistas, Legajo 12 bis.

En El Paso, son detenidos Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre, José Cano y varios más. Logran escapar rumbo a California Ricardo Flores Magón y Modesto Díaz. En St. Louis, Missouri, agentes de la Pinkerton y del gobierno estadounidense invaden las oficinas de *Regeneración*, confiscan imprenta y archivos y arrestan a Librado Rivera. A pesar de todo, se logran llevar a cabo tres levantamientos, mismos que serían sofocados con relativa facilidad: el de Jiménez, Coahuila, el 26 de septiembre de 1906, dirigido por Juan José Arredondo y León Ibarra; el 30 de septiembre el de Acayucan, Veracruz, comandado por Hilario C. Salas; y a mediados de octubre de ese mismo año, el encabezado por Jesús M. Rangel en Ciudad Camargo, Tamaulipas.

En el medio obrero orizabeño las cosas no habían salido mejor para los activistas del PLM, a pesar de que en cuestión de semanas –mayo y principios de junio de 1906– Neira, Meneses y Olivares habían creado en la región varias sucursales del Gran Círculo de Obreros Libres, obteniendo la abolición de multas en la fábrica San Lorenzo y publicando el periódico *La Revolución Social*.²⁴ Varios de los dirigentes de la Junta pensaban que una de las varias opciones que contemplaban como válidas en su lucha contra el régimen de Díaz debía provenir en buena medida de los obreros. De ahí que pusieran especial atención en la labor que sus esforzados militantes lograsen desarrollar, en primer término, entre los trabajadores de Cananea y Río Blanco, pues de tener éxito en esos sectores clave del movimiento obrero de la época, podrían extender su radio de acción hacia el resto del proletariado y posteriormente al campesinado. En este sentido, es probable que en Ricardo Flores Magón influyesen las ideas de Bakunin, de cuyas obras era ávido lector. En repetidas ocasiones Ricardo escribió sobre la importancia que en el movimiento debía darse a las cuestiones tácticas y estratégicas. Al respecto, el teórico y militante ruso escribió:

para que los campesinos se alcen es absolutamente necesario que los trabajadores urbanos asuman la iniciativa de ese movimiento revolucionario, porque sólo ellos combinan los instintos, las ideas y la voluntad consciente de la Revolución Social.

Y añadía:

Organizad al proletariado urbano en nombre del socialismo revolucionario y, al hacerla, unificadlo en una organización previa junto con el campesinado. Un alzamiento realizado exclusivamente por el proletariado no sería suficiente; sólo produciría una revolución política que generaría necesariamente una reacción natural y legítima por parte de los campesinos [...] Sólo una revolución de gran amplitud que comprenda a los trabajadores urbanos y a los campesinos

24 Cf. Salvador Hernández, *Magonismo y movimiento obrero en México: Cananea y Río Blanco*, cit.

tendría suficiente fuerza para derrocar y romper el poder organizado del Estado, respaldado como está por todos los recursos de las clases poseedoras.²⁵

Es indudable que existía una gran similitud entre las ideas de Bakunin y las expresadas por Ricardo Flores Magón en infinidad de cartas sobre las condiciones preliminares de una revolución. Desafortunadamente, la burguesía mexicana de la época –al igual que la de hoy en día– contaba también con sus "teóricos". Prueba de esto último es el pormenorizado informe titulado: "Apuntes Confidenciales sobre la situación por la que atraviesa el país, sus causas y manera de conjurar el peligro" escrito por Rafael de Zayas Enríquez y entregado de inmediato a Díaz a mediados de 1906.²⁶ Así, alertados vivamente por los acontecimientos de Cananea, los empresarios textiles y el gobierno de Díaz deciden parar en seco los planes que la Junta a través de sus militantes obreros trataba de implementar. Uno de esos planes era extender la organización hacia los demás sectores industriales. Se dicta orden de aprehensión en contra de los firmantes de los artículos publicados en *La Revolución Social*, que no eran otros que Neira, Meneses y Olivares, quienes se ven obligados a huir. La presidencia del "Gran Círculo de Obreros Libres" de Río Blanco queda en manos de José Morales quien era tenido como "gente de razón". Morales desde un principio entra en "arreglos" con las autoridades patronales y oficiales e inicia con la ayuda de la policía y los rurales una limpia de magonistas de las mesas directivas de los Círculos que aquellos militantes habían logrado establecer.

Se acercaba el invierno de 1906 y la industria textil en los estados de Puebla y Tlaxcala se encontraba paralizada por un movimiento huelguista estallado el 4 de diciembre en rechazo al llamado "Reglamento de Noviembre". Para evitar que el conflicto tomara más fuerza y se extendiera hacia otros estados, los empresarios acuerdan –aconsejados por el ministro de Hacienda, José Ives Limantour– llevar a cabo el famoso *lock-out* o paro patronal. La medida afectó a no menos de 30 000 obreros textiles de las zonas sur y centro del país. De inmediato, los "representantes obreros" de Orizaba, Puebla y Tlaxcala solicitan a Díaz su intervención como árbitro en el conflicto. Como era de esperarse, el laudo presidencial favorece a los empresarios. Después de entrevistarse con Díaz, los "líderes obreros" acatan sin chistar el laudo y agradecidos regresan a sus lugares de origen para informar de la "buena nueva" a "sus bases". En Puebla y Tlaxcala logran imponer la decisión de Díaz respecto al conflicto planteado. No sucede lo mismo en la región de Orizaba. Allí, una vez que Morales termina la

25 Mijail Bakunin, *Escritos de Filosofía Política* (compilación de G. P. Maximoff), Alianza Editorial, Madrid, 1978, t. II: *El anarquismo y sus tácticas*, pp. 164 y 169.

26 Rafael de Zayas Enríquez, *Apuntes confidenciales al presidente Porfirio Díaz*. Ed. Citlaltépetl, México, 1967. Véase también del mismo autor, *Porfirio Díaz: La evolución de su vida*. D. Appleton y Compañía, cit., pp. 218-72.

lectura del documento presidencial es abucheado por un numeroso grupo de trabajadores, quienes indignados deciden desconocer no solamente el laudo de Díaz sino también a José Morales. Se inicia la rebelión obrera de Río Blanco, misma que terminaría el 9 de enero de 1907 en cruenta represión. De esta manera el proyecto magonista de vincularse primero al medio obrero minero y textil y una vez logrado esto extenderse a los demás sectores del proletariado y campesinado mexicanos para derrocar a Díaz e iniciar una revolución social se había venido casi totalmente abajo. Además, la publicación en julio de 1906 del Programa del PLM que es uno de los pocos documentos "socioeconómicos, que pueden ser encontrados en toda la historia mexicana",²⁷ perdía impacto entre los miembros de la clase social a la que en buena parte estaba dirigido, es decir, a los trabajadores de México.

A partir de septiembre de 1906 la persecución se intensifica al grado que los encargados de dirigir las acciones represivas en contra de los magonistas advierten la necesidad de coordinar mejor a sus sabuesos. Por ejemplo, el alguacil del distrito este del estado de Missouri escribió al cónsul Diebold: "la oficina a su cargo se encuentra ante bastantes dificultades ya que el trabajo de sus agentes es entorpecido por detectives de diferentes agencias tanto públicas como privadas que trabajan en este caso".²⁸ A su vez, el jefe de la oficina de correos de St. Louis, al referirse a la multitud de agentes encargados de seguir la pista de los dirigentes de la Junta, escribió: "Con tanto cocinero se echará a perder el caldo"²⁹

Frustrado el levantamiento general, las autoridades gubernamentales obtienen a través de sus agentes informaciones contundentes para aplicar la ley con todo rigor a los detenidos. Con la decomisación de archivos logran detectar con mayor precisión la magnitud del movimiento. Una verdadera avalancha de solicitudes de extradición de liberales irrumpe en las oficinas de migración de Washington. No siempre el gobierno mexicano se sale con la suya. Por ejemplo, cuando se solicita la extradición de Librado Rivera, dicha petición es rechazada por considerar que "el delito de Rivera, si alguno cometió, es político"³⁰ Sin embargo, cuando la extradición no se logra por medios legales se recurre al secuestro. Tal fue el caso de Manuel Sarabia, a quien, después de arrestársele en Douglas, Arizona, se le lleva por la fuerza a territorio mexicano. Respecto a esa acción, Ricardo Flores Magón

27 Charles C. Cumberland, "An Analysis of the Program of the Mexican Liberal Party, 1906", *The Americas*, vol. IV, n. 3, enero de 1948, p. 294. Véase Texto Integro del Programa del PLM en *Fuentes para la historia de la revolución mexicana, I, Planes políticos y otros documentos*, Prólogo de Manuel González Ramírez. Ed. FCE, México, 1974, pp. 3-29.

28 U.S. Marshal del Distrito Este de Missouri a Cónsul Diebold, 6 de noviembre de 1906, AGRE, LE-920.

29 Jefe de la oficina de Correos de St. Louis a U.S. Marshal de Missouri, noviembre de 1906. AGRE, LE-920.

30 Ch. P. Johnson a M. E. Diebold, 30 de noviembre de 1906, AGRE, LE-922.

escribió:

El atropello fue tan descarado y tan vil que la indignación se apoderó de los ciudadanos de Douglas quienes en número de tres mil celebraron un mass meeting de protesta y se dirigieron en demanda de justicia a Washington al Ministro de Relaciones Exteriores. Debido a la neutralidad de los ciudadanos de Douglas se procedió judicialmente contra los autores del atentado ordenándose la aprehensión del Cónsul Maza y algunos polizontes americanos quienes salieron bajo fianza pendientes del juicio respectivo, según firman varios despachos de prensa que hemos tenido la oportunidad de ver y que merecen crédito por las circunstancias y detalles concretos que citan. Conviene darle publicidad a este asunto, agitar a la prensa americana y dirigir escritos por mexicanos y americanos, en que se pida a las autoridades de Washington que se abra una averiguación.³¹

No obstante esto último, los casos de Rivera y Sarabia pueden ser considerados excepcionales debido a la publicidad que se desplegó en torno a sus detenciones. En la mayoría de las ocasiones, militantes menos conocidos sí fueron extraditados y, una vez en México, torturados, encarcelados o asesinados. Por supuesto que en todos estos casos las autoridades norteamericanas colaboraron estrechamente con el gobierno de Díaz.

A pesar de aquellas acciones represivas emprendidas contra los magonistas, su combatividad permanecía inquebrantable: había que proseguir la lucha contra el régimen de Díaz. Además, la correspondencia entre los correligionarios era igual de abundante que en 1906, sólo que, a diferencia de ese año, habían tomado más precauciones. Por ejemplo, utilizaban mensajes cifrados al tratar cuestiones importantes. Sin embargo, los agentes encargados de interceptar la correspondencia de los "revoltosos" mexicanos, dieron muy pronto con las claves que les permitieron descifrar los mensajes. Tal fue el caso de la nota fechada el 6 de junio de 1907, que decía entre otras cosas: "No hay tiempo que perder pues es bueno hacer lo posible por que antes de tres meses comiencen las operaciones [...] pues contamos con diez grupos de quinientos hombres cada uno bien armados y las numerosas guerrillas que se pondrán en acción".³²

Una vez más los planes para llevar a cabo los levantamientos militares tuvieron que posponerse debido a la detención de Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y Modesto Díaz efectuada el 23 de agosto de 1907 en Los Ángeles, California. En esta ciudad, los detenidos contaban

31 Ricardo Flores Magón a Eugenio Alzalde, 6 de julio de 1907. AGN, Ramo Gobernación, Revoltosos Magonistas, Legajo 12.

32 Ricardo Flores Magón a Atilano Barrera, 6 de junio de 1907, AGRE, LE-925.

con enorme apoyo y simpatía, lo cual obstaculizaba su extradición. En vista de ello, las autoridades norteamericanas optan por trasladar a los reos a Arizona. Allí, por ser territorio, podían más fácilmente aplicarles la ley del 1o. de junio de 1907 que de hecho estaba vigente desde 1903. Dicha ley estaba dirigida contra los anarquistas extranjeros residentes en la Unión Americana.³³ Pero, debido a una exitosa campaña a favor de los prisioneros políticos, a las autoridades estadounidenses no les quedó más alternativa que inventar otro recurso legalista y juzgar a los dirigentes del PLM "por resistencia a la autoridad". Por este "delito" son condenados a algunos años de prisión pero no extraditados.

Se hacen cargo de la dirección de la Junta Enrique Flores Magón –quien acababa de regresar de Canadá– y Práxedes G. Guerrero. Ambos inician los preparativos para la rebelión de 1908. Sin embargo, el gobierno de Díaz, enterado de los planes magonistas, procede a tomar la delantera. De esto último, es revelador un informe policiaco relativo a los sucesos de 1908:

Durante su permanencia en la cárcel de Los Ángeles, continuaron secretamente su correspondencia en clave con Enrique Flores Magón que continuaba libre y Práxedes Guerrero que en esos días fue nombrado también miembro de la Junta de San Luis, Mo. Con fecha 15 de mayo de 1903 expidieron otro manifiesto llamando nuevamente a la revolución armada. Enrique Flores Magón y Práxedes Guerrero vinieron a El Paso, para continuar trabajando en el proyecto de invasión a México por ese rumbo. Las autoridades locales tuvieron noticias de algunas reuniones de carácter revolucionario que estos individuos y otros sediciosos tenían en la casa de Prisciliano Silva, se procedió al cateo de dicha casa en la que se encontraron armas y parque y una numerosa correspondencia en clave seguida por Ricardo Flores Magón desde la cárcel de Los Ángeles y con Práxedes Guerrero. Dicha correspondencia reveló todo el plan revolucionario en proyecto.

El informe comprendía también una detallada relación de "los trabajos de San Antonio, Del Río, Waco y otras poblaciones de Texas, el asalto a Villa Viesca el 25 de junio de 1908, asalto a Las Vacas, Coahuila el 26 de junio de 1908, ataque a Palomas y conspiración en Casas Grandes, Chihuahua el 26 de junio de 1908".³⁴

La frustrada rebelión de 1908 constituye un duro golpe para el PLM. Una vez más se llevan a cabo detenciones masivas de militantes en ambos lados de la frontera. Unos son extraditados y una vez en México enviados a San Juan de Ulúa. A los demás les aplican "ley fuga". Durante todo el año de 1909,

33 José Algara a Secretario de Gobernación, 2 de septiembre de 1907, AGN, Ramo Gobernación, Revoltosos Magonistas, Legajo S/N oficio n. 408.

34 Sección Servicios Auxiliares de Policía Rural n. 253, 1907, AGN, Ramo Gobernación.

el magonismo permanece virtualmente inactivo. La actividad se reduce a la defensa de los perseguidos. En agosto de 1910, Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal salen de prisión y de inmediato se abocan a la reconstrucción del movimiento.

Por esas fechas Madero, aprovechando la "coyuntura" –fuertes divisiones entre el grupo de los "científicos" dirigido por Limantour y el ala "liberal" encabezada entre otros por Teodoro A. Dehesa–, decide levantarse en armas con el fin de "derrocar" al régimen de Díaz. Madero trata también de aprovecharse del prestigio del magonismo, sembrando el desconcierto en las filas de ese movimiento. El acaudalado terrateniente coahuilense imprime y reparte volantes en los que aparecía el nombre de Ricardo Flores Magón como candidato a la vicepresidencia.³⁵ Ante tal estrategia, no son pocos los magonistas que confundidos se adhieren al maderismo. De inmediato, Ricardo Flores Magón señala las diferencias tanto políticas como ideológicas entre el PLM y el movimiento dirigido por Madero. Se envía una circular a los correligionarios en México que entre otras cosas decía:

Por cuestión de principios, el Partido Liberal no puede estar de acuerdo con el maderismo [...] la Junta recomienda a usted que al levantarse en armas aprovechando el movimiento de Madero no haga causa común con el maderismo conocido por antirreeleccionismo; pero sí trate con todo empeño de atraer bajo las banderas del Partido Liberal a todos los que de buena fe se precipiten a la lucha. Procure usted por todos los medios que su iniciativa le sugiera, contrarrestar la tendencia del elemento maderista, para que la revolución sea beneficiosa al pueblo mexicano y no el medio criminal para que escale el poder un grupo de ambiciosos [...] El programa del Partido Liberal es el promulgado el primero de julio de 1906.³⁶

A través de un penetrante y lúcido análisis socioeconómico –que por lo demás resultaría premonitorio–, Ricardo Flores Magón hace un vibrante llamado a los trabajadores de México:

Obreros, amigos [...] escuchad, es preciso, es urgente que llevéis a la revolución que se acerca la conciencia de la época; es preciso, es urgente que encarnéis en la pugna magna el espíritu del siglo. De lo contrario, la revolución que con cariño vemos incubarse, en nada diferirá de las ya casi olvidadas revueltas fomentadas por la burguesía y dirigidas por el caudillaje militaresco, en las cuales no jugasteis el papel heroico de propulsores conscientes, sino el nada airoso de carne de cañón. Sabedlo de una vez: derramar sangre para llevar al poder a otro bandido que oprima al pueblo, es un crimen, y eso será lo que suceda si tomáis las armas sin más objeto que derribar a

35 Diego Abad de Santillán, *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la Revolución Social Mexicana*. CEHSMO, Cuadernos Obreros n. 18, México, 1978, p. 79.

36 *Ibid*, p. 73.

Díaz para poner en su lugar a un nuevo gobernante [...] Tened en cuenta, obreros, que sois los únicos productores de la riqueza. Casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo está hecho por vuestras manos creadoras, y sin embargo, de todo carecéis. Si vais a la revolución con el propósito de derribar el despotismo de Pofirio Díaz, cosa que lograréis indudablemente, porque el triunfo es seguro, obtendréis un gobierno que ponga en vigor la Constitución [...] y, con ello, habréis adquirido al menos por escrito vuestra libertad política; pero en la práctica seguiréis siendo tan esclavo como hoy, y, como hoy, sólo tendréis un derecho: el de reventar de miseria. La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad: esa libertad es la económica [...] si no sois conscientes de vuestros derechos como clase productora, la burguesía se aprovechará de vuestro sacrificio, de vuestra sangre y del dolor de los vuestros, del mismo modo que hoy se aprovecha de vuestro trabajo, de vuestra salud y de vuestro porvenir en la fábrica, en el campo, en el taller, en la mina [...].³⁷

Paralelamente al movimiento reformista iniciado por Francisco I. Madero en 1911 bajo el lema "sufragio efectivo no reelección", se desarrolla –de enero a junio de ese año–, en la península de Baja California, una alternativa revolucionaria por la corriente magonista que enarbola la bandera de "Tierra y Libertad".³⁸

El 29 de enero de 1911, al ocupar Mexicali, los magonistas obtienen una aplastante victoria sobre las tropas federales. Ignorando a los maderistas quienes no daban "pie con bola" en Chihuahua, el ministro de Guerra porfirista, Manuel González Cosío y sus estrategias militares enfocan toda "su atención en el movimiento floresmagonista de Baja California".³⁹ Además de la acción militar se emprende una vasta campaña de desprestigio a través de la prensa mexicana y norteamericana en contra de los revolucionarios magonistas. Se les acusa de dirigir un movimiento de tipo filibustero, anexionista, separatista, etcétera. En situación de clara desventaja, Ricardo Flores Magón responde en *Regeneración* del 20 de mayo de 1911:

Entiéndanlo bien, lacayos de Díaz y Madero, los liberales no intentamos separar la Baja California del resto de México [...] Baja California constituye la base principal de nuestras operaciones para extender la Revolución Social a todo México.

³⁷ Ibid, pp. 68-69.

³⁸ Para un análisis detallado de la rebelión magonista en Baja California, véase Salvador Hernández, "El magonismo 1911: la otra revolución", *Cuadernos Políticos*, n. 4. Ed. Era, México, abril-junio de 1975, pp. 26-41.

³⁹ Paul J. Vanderwood, *The rurales: Mexico's Rural Police Force, 1861-1914*, tesis de doctorado en Historia. Universidad de Austin, Tejas, 1970, p. 339.

En Estados Unidos, los socialistas de ese país, encabezados por Eugene V. Debs, deciden retirar su apoyo –que por lo demás casi siempre se manifestó a nivel periodístico– al PLM, aduciendo que su movimiento en Baja California resultaba "demasiado extremista". Expresan a través de su periódico, *The Appeal to Reason*, su simpatía hacia Madero. Debs, justificando su mala conciencia en relación a los dirigentes de la Junta, se sintió obligado a admitir "su honestidad, sinceridad y altruista devoción hacia su pueblo esclavizado".⁴⁰ Llegado el momento, también John Kenneth Turner expresó que "Madero merecía la oportunidad de gobernar México".⁴¹ Así las cosas, los únicos revolucionarios –además de los chicanos– que en Estados Unidos brindaron constante y combativo apoyo a los dirigentes del PLM fueron los anarquistas, varios de ellos exiliados y también implacablemente reprimidos por el gobierno del "paraíso yanqui". Por ejemplo, Alejandro Berkman, Emma Coldman y Voltairine de Cleyre se abocaron de lleno a la tarea de informar y recabar fondos para la causa magonista porque para ellos era "una causa de vital importancia". Voltairine, revolucionaria ejemplar, escribía en relación a los magonistas:

Ellos están comprometidos en una lucha a muerte, precisamente en aquello que los anarquistas pretendemos crear. En comparación con nuestros periódicos, las páginas de cada número de *Regeneración* están impregnadas de un anarquismo genuino, de un anarquismo combativo que hace algo por derruir las bases de este maldito sistema.⁴²

Respecto al "triumfante" movimiento dirigido por Madero, la anarquista americana escribió: "el derrocamiento político ocurrido en mayo último, y que a continuación procedió a la sustitución de un empresario político por otro, no tocó en lo absoluto la situación económica. Pero prometía hacerlo, por supuesto; los políticos siempre prometen [...] mientras tanto, el nuevo gobierno aseguraba a los propietarios que los derechos de terratenientes y capitalistas serían respetados y exhortaba al trabajador a ser paciente y frugal".⁴³ Voltairine pensaba en cambio que el movimiento del PLM en Baja California

40 Ivie E. Cadenhead, Jr., "Flores Magón y el periódico *The Appeal to Reason*", *Historia Mexicana*, n. 49, julio-septiembre, 1963, p. 91.

41 Lowell L. Blaisdell, *The Desert Revolution: Baja California, 1911*, The University of Wisconsin Press, Madison, 1962, p. 133. Más tarde, Turner llegó a la "brillante" conclusión de que "Carranza era el que guiaba a los verdaderos revolucionarios mexicanos e informó a sus lectores de la entrevista que sostuvo con aquel dirigente" (I. E. Cadenhead, Jr., op. cit., p. 91).

42 Paul Avrich, *An American Anarchist: The life of Voltairine de Cleyre*. Princeton University Press, 1978, p. 227.

43 Voltairine de Cleyre, "The Mexican Revolution", *Mother Earth*, diciembre de 1911, p. 303.

era "una rebelión genuinamente económica, portando como emblema la bandera roja".⁴⁴

Hacia finales de mayo y principios de junio de 1911, el movimiento magonista librará sus últimos y encarnizados combates no sólo contra las tropas de Díaz sino también contra las de Madero, a quien correspondería el "honor" de dar el "tiro de gracia" a los guerrilleros magonistas. Respecto a esto último, Ricardo Flores Magón escribió: "Madero ha unificado sus fuerzas a las de los federales porfiristas ejecutando a un buen número de magonistas con el pretexto de que eran bandidos. Madero ha iniciado en contra de nuestros combatientes una verdadera guerra de exterminio".⁴⁵ Por si esto fuera poco, el "apóstol de la democracia mexicana" tuvo aún la desfachatez de enviar a California una "comisión de paz" presidida por Jesús Flores Magón, con el objeto de entrevistarse con Ricardo Flores Magón, quien escribió acerca de dicha entrevista lo siguiente: "La semana pasada, mi propio hermano, quien es un conocido abogado en la ciudad de México y que no pretende ser un revolucionario, me visitó en Los Ángeles. Madero le envió para persuadirme de la conveniencia que para nuestro movimiento representaba la rendición. Me rehusé a ello y de inmediato fuimos arrestados todos los miembros de la Junta".⁴⁶ En efecto, el 14 de junio de 1911 los dirigentes del PLM fueron detenidos por la policía y acusados de conspiración al organizar expediciones armadas desde territorio norteamericano en contra de un país amigo.⁴⁷ Aquellos aguerridos militantes anarquistas estaban convencidos de que era mejor –utilizando una frase de Alexander Herzen– "perecer con la revolución que buscar refugio en el hospicio de la reacción".⁴⁸

Así, frente a un programa (julio de 1906 y septiembre de 1911) y un movimiento cuyas banderas de lucha habían sido genuinamente proletarias como las del PLM, la burguesía mexicana, respaldada por el capitalismo norteamericano, presentó hábilmente como única "posibilidad real" el cambio político a través de Madero. Sin embargo, la actual "familia revolucionaria" considera la huelga de Cananea, la rebelión obrera de Río Blanco y las revueltas de 1906-1908 dirigidas por el PLM como parte de los movimientos "precursores" de la llamada revolución mexicana de 1910-1917. Veamos lo que Madero

44 Voltairine de Cleyre a Mary Hansen, 3 de junio de 1911. Carta citada por Paul Avrich, op. cit. p. 227, nota de pie de página n. 28.

45 Carta de Ricardo Flores Magón a la *New York Mexican Revolution Conference*, citada por Ethel Duffy Turner en *La Revolución en Baja California* (manuscrito inédito), pp. 80-81. Colección Ethel Duffy Turner, Museo de Antropología, México, D. F.

46 Ibid, p. 81.

47 *Los Angeles Times*, 15 de junio de 1911, AGRE, LE-934.

48 Alexander Herzen, *From the Other Shore*. Oxford University Press, 1979, p. 3.

escribía en agosto de 1906 respecto al movimiento encabezado por Enrique y Ricardo Flores Magón: "Si lo que persiguen es inflamar al país con una revolución creo que no lo lograrán, no hay ningún pretexto plausible para tomar tal determinación".⁴⁹ Así, mientras Díaz reprimía duramente al PLM en sus intentos por vincularse a los trabajadores mexicanos, Madero hacía labor de zapa porque no le gustaba "la política que han seguido esos señores Magón".⁵⁰

Tiempo después el gobernador de Sonora, José María Maytorena, intentó:

un acercamiento entre Madero y Flores Magón para que Don Francisco obtuviera así una plataforma ideológica en que basar su lucha ya que advertía este último que carecía de bases (a no ser por el Plan de San Luis, no tendría ninguna). Esas bases sólidas estaban dadas ya en el Manifiesto del 1o. de julio de 1906. Ricardo admitía que si Madero aceptaba como mínimo dicho programa, podría llegar a un acuerdo siempre que se siguiera avanzando. Madero no aceptó porque argüía que se retirarían de su lado elementos valiosos para su causa.⁵¹

Uno de esos "elementos valiosos" era nada menos que "la burguesía clerical de México".⁵² Respecto a esto último, Ricardo Flores Magón advirtió en *Regeneración* del 25 de febrero de 1911:

Tal vez no todos están al corriente de que Madero le ha ofrecido al clero no respetar las Leyes de Reforma y dejarlos mangonear como les convenga. El clero de Puebla dedicó misas para que la Divinidad pusiera en libertad al candidato cuando estaba preso en San Luis Potosí. El clero era otro de los valiosos elementos que se retiraría de las filas de Madero si adoptase el programa del Partido Liberal.

Madero, por su parte, escribía que "por ningún motivo apoyaría el Programa expedido por la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, el 1o. de julio de 1906 en Saint Louis Missouri, porque era para socialistas y no para demócratas"⁵³ Por supuesto, que el Programa del PLM de julio de 1906 también nos lo presenta la "familia revolucionaria" como parte de la "fase liberal" del PLM, y en consecuencia digno de ser incluido en el arcón de las "precursorías". Dicen también que dicho programa influyó de manera decisiva en el "ánimo" de los Constituyentes de Querétaro de 1916-17, al redactar
49 Francisco I. Madero a Crescencio Villarreal Márquez, 17 de agosto de 1906, AGRE, LE-855.

50 Ibid, AGRE, LE-855.

51 "Testimonio: Nicolás T. Bernal", *Historia Obrera*, vol. 2, CEHSMO, México, septiembre de 1974, p. 3, Véase también. Píndaro Urióstegui Miranda, *Testimonio del proceso revolucionario de México*. Argrin, México, 1970, p. 56.

52 Nicolás T. Bernal, entrevista, México, D. F., 20 de enero de 1978.

53 *Las revoluciones en México*, folleto impreso en 1913 por el Comité de Relaciones Exteriores, de Washington, traducción hecha en México, 1946, p. 1.

los artículos 27 y 123 de la "Carta Magna". Sin embargo,

las concepciones políticas de 1906 no constituyen una recaída del magonismo en la ideología liberal burguesa. Lo que de sus reivindicaciones democráticas recoge –incluso superándolas– la Constitución de 1917 no es su esencia sino su forma externa. Para el PLM el programa tenía que ser implementado por la acción de los trabajadores; sólo de este modo despejaría el camino hacia transformaciones más profundas. El Congreso Constituyente, en cambio, promulga la Constitución cuando los ejércitos de Zapata y Villa han sido desmembrados⁵⁴

y los obreros disidentes perseguidos. "Las leyes se escriben cuando el pueblo, derrotado, no puede exigir su cumplimiento. Nada más ajeno al espíritu del Programa de 1906."⁵⁵ En este sentido, ni la huelga de Cananea, ni la rebelión obrera de Río Blanco, ni las revueltas de 1906-1908 ni –menos aún– la invasión a Baja California intentada por el PLM, pueden ser consideradas como movimientos precursores de revolución mexicana alguna. Forman, en todo caso, parte *muy importante* de los anales de la historia del socialismo libertario en México.

Tampoco puede afirmarse –como hasta hoy día se ha venido haciendo– que la corriente magonista haya tenido relación alguna con aquel club de oradores más o menos profesionales que fundaron en la ciudad de México la llamada Casa del Obrero Mundial (COM). Es más, uno de los líderes de esa organización obrera básicamente artesanal⁵⁶ escribiría años más tarde: "de haber reconocido [...] la Casa del Obrero Mundial a Ricardo Flores Magón como guía de la clase obrera de México [...] hubiera implicado un ataque a Francisco I. Madero y al maderismo".⁵⁷ No sólo se criticaba a los dirigentes del PLM como "revolucionarios de papel a mil millas de distancia" sino que también se difamaba a *Regeneración* porque en sus páginas se cantaban "elegías para los que mandan".⁵⁸ ¡Curiosas elegías las

54 Armando Bartra, "La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo", en *Interpretaciones de la revolución mexicana* (varios autores). Ed. Nueva Imagen. México, 1979, pp. 98-99.

55 Ibid, p. 99.

56 Véase Jean Meyer, "Los obreros en la revolución mexicana: los 'batallones rojos' ", *Historia Mexicana*, n. 81, pp. 2-6.

57 Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial*. Costa-Amic Editor, México, 1962. p. 46.

58 Carta de Jacinto Huitron y Luis Méndez al Congreso Internacional Anarquista de Londres, 18 de julio de 1914, citada por Fernando Córdova Pérez en *El movimiento anarquista en México (1911-1921)*" tesis de licenciatura en sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1971, pp. 141-42 y nota 53 de la p. 152. Es importante subrayar que la carta formaba parte del manuscrito original de Jacinto Huitrón, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, mismo que consultó Córdova Pérez para realizar su estudio. Sin embargo, el "anarcosindicalista" Huitrón excluyó dicha carta de la publicación de su manuscrito. En su libro (publicado en 1974 por Editores Unidos Mexicanos) se declara no sólo amigo de Ricardo Flores Magón sino que hace hincapié en "la labor revolucionaria de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano" (p. 62 ss) de esta manera, después de haber sido Huitrón uno de los firmantes del pacto de 1915,

de Ricardo Flores Magón!, quien en un largo artículo titulado "Carranza se despoja de la piel de oveja" describe, analiza y desenmascara la política antiobrera del "primer jefe". En otro de los varios artículos de Ricardo publicado también en *Regeneración*, advertía: "la necesidad del momento es volver a unir las fuerzas proletarias en una sola fuerza que vaya encaminada, directamente, a la expropiación de la riqueza social, y hay que hacerlo antes de que el Gobierno carrancista se consolide".⁵⁹ Éstos eran auténticos llamados anarcosindicalistas. Las ideas anarcosindicalistas de Ricardo Flores Magón pueden compararse con las de uno de los más brillantes teóricos del anarcosindicalismo Rudolf Rocker quien apuntaba: "los anarcosindicalistas estaban convencidos de que un orden económico socialista no puede ser creado mediante los decretos y las leyes de un gobierno, sino sólo mediante la colaboración solidaria de los trabajadores".⁶⁰

Debe también recordarse que fue a causa de los críticos análisis al carrancismo, a su política manipuladora y al fuerte control ejercido por Wall Street sobre México, que los editores de *Regeneración* fueron arrestados en Los Ángeles, California, donde se les acusó de difamación y de enviar por correo "material indecente". Y, precisamente el día que el jurado emitía su fallo,

una escena impresionante tuvo lugar en el recinto del Juzgado al presentarse los Flores Magón. La sala estaba repleta de mexicanos cuando el juez entró, ninguno de ellos se puso de pie, pero cuando los Magón aparecieron, todos se levantaron de sus asientos. Fue un gesto magnífico que demostraba el lugar que esos dos hermanos tenían en el corazón de aquella gente.⁶¹

En México, los líderes "obreros" de la COM nada querían saber de aquel "material indecente" impreso en las páginas de *Regeneración*, pues escribía uno de ellos: "De haberse impuesto el socialismo anarquista de Ricardo a Madero, a Carranza, a Obregón, ¿qué habría pasado? ¿Qué tipo de revolución habríamos tenido, quisierais decirme?"⁶² ¿Podría acaso esto último inducir a reflexionar tan siquiera un poco a todos aquellos que aún hoy en día insisten en señalar a los líderes de la COM como anarcosindicalistas? Basta con leer algunos de los nueve principios del anarcosindicalismo para darse cuenta que de anarcosindicalistas nada tenían los "obreristas" aquellos que pactaron con los "constitucionalistas", en nombre del avance de la "revolución social". Por ejemplo, los principios del

se justificó –al igual que muchos otros– por el resto de su vida como "revolucionario".

59 "La necesidad del momento", *Regeneración*, 8 de enero de 1916.

60 Rudolf Rocker, *Anarchosyndicalism*. Secker and Warburg, Londres, 1938, p. 94.

61 Emma Goldman, *Living my life* (Edited by Richard and Ana Maria Drinnon). Meridian Book, Nueva York, 1977, p. 576.

62 Rosendo Salazar, *La Casa del Obrero Mundial*, p. 52.

anarcosindicalismo establecen:

El sindicalismo revolucionario es enemigo convencido de todo monopolio económico y social, y tiende hacia su abolición por medio de comunas económicas y de órganos administrativos de obreros del campo y de las fábricas, establecidas sobre la base de un sistema de consejos libres de toda subordinación a todo poder o partido político. Contra la política del Estado y de los partidos erige la organización económica del trabajo [...] El sindicalismo revolucionario [...] está convencido que la organización de un sistema económico que descansa de la base a la cumbre sobre el productor no podrá ser resuelto por decretos gubernamentales, sino por la acción común de todos los trabajadores manuales e intelectuales dentro de cada rama de la industria [...] El sindicalismo revolucionario se opone a toda tendencia y organización centralista [...] El centralismo es la organización artificial de arriba que entrega en bloque a manos de un puñado la reglamentación de los negocios de toda la comunidad. El individuo se vuelve entonces un autómatas dirigido y puesto en movimiento desde arriba [...] el sindicalismo revolucionario considera como base de la vida social la organización federalista, es decir, la organización de abajo arriba, la unión libre de todas las fuerzas sobre la base de las ideas e intereses comunes [...] El sindicalismo revolucionario rechaza toda actividad parlamentaria y toda colaboración con los organismos legislativos [...] el sindicalismo revolucionario combate el militarismo bajo todas sus formas y considera la propaganda antimilitarista como una de sus tareas más importantes en la lucha contra el sistema actual [...] *Enemigos de toda violencia organizada en las manos de cualquier gobierno, los sindicalistas no olvidan que las luchas decisivas entre el capitalismo de hoy en día y el comunismo libre de mañana no podrán pasarse sin serias colisiones. Reconocen por consiguiente la violencia como medio de defensa contra los métodos de violencia de las clases dominantes en la lucha por la expropiación de los medios de producción y de la tierra por el pueblo revolucionario. Al igual que esta expropiación no puede ser iniciada y llevada a buen fin más que por las organizaciones económicas revolucionarias de los trabajadores, la defensa de la revolución debe hallarse también en las manos de esas organizaciones económicas y no en las de una organización militar u otra que obre fuera de esos órganos económicos [...] Sólo en el seno de las organizaciones económicas revolucionarias de la clase obrera se halla la fuerza capaz de realizar su manumisión y la energía creadora necesaria para la reorganización de la sociedad sobre la base del comunismo libertario.*⁶³

63 "El anarcosindicalismo: sus orígenes, su estrategia", *Ruta*, año x, II época, n. 37, Caracas, Venezuela, febrero de 1979, pp. 27-29. Los subrayados son de E. A. y S. H.

Por lo tanto, en lugar de continuar machacando sobre hipotéticas desviaciones ideológicas, por lo demás inexistentes entre los líderes "obreros" pactistas de 1915, ya que éstos simple y sencillamente no fueron anarcosindicalistas, la explicación –entre otras– a su colaboracionismo con Carranza debemos buscarla en otra parte. Por ejemplo, una vez que varios de los fundadores –radicales algunos de ellos, mas no anarcosindicalistas– de la Casa del Obrero Mundial optaron a mediados de 1914 por integrarse al bando zapatista,⁶⁴ el campo quedó libre para los nuevos elementos que ingresaron a dicha organización obrera. Estos últimos no ocultaban su simpatía hacia los constitucionalistas.⁶⁵ Es posible que en ese nuevo grupo influyeran las ideas de Rafael Pérez Taylor –intelectual liberal, partidario de Madero– sobre la cuestión obrera, expresadas en su libro *El socialismo en México*, publicado en 1913. Pérez Taylor apunta:

El problema en México es el problema de las concesiones mutuas: que el patrón se interese por el obrero y el obrero por el patrón, ésa es la base psicológica de nuestro socialismo, lo demás es hacer obra mala. En la actual circunstancia, tanto necesita el obrero del capitalista, el trabajo del capital, como el capitalista del obrero y el capital del trabajo, faltando uno de esos factores, viene el desequilibrio y la catástrofe.⁶⁶

Si bien estas ideas las podrían usar los líderes de la COM para justificar su alianza con el "primer jefe", a Alvaro Obregón –artífice del Pacto– le venían como "anillo al dedo". Para el grupo sonoreño –del cual Obregón era figura prominente– el régimen de Porfirio Díaz había representado un obstáculo

64 Fernando Córdova Pérez señala en su trabajo *El movimiento anarquista en México*: "En el lapso durante el cual la Casa permaneció clausurada y sus dirigentes dispersos y escondidos en vista de las persecuciones, varios se fueron a la revolución contra Huerta. Severiano Sema y Joaquín Hernández, quienes habían marchado para Puebla, no tardarán en ser aprehendidos y pasados por las armas acusados de conspiradores. A anexarse al bando zapatista acudieron Marín, los hermanos Flores, Enzaldo, Díaz, Palos, Tinajero y [...] Antonio Díaz Soto y Gama" (p. 143).

65 Córdova Pérez señala también que: "Hacia el norte partieron Armenta, Colado y Roldán para militar al lado de los exmineros Julio Soto y Juan Hernández García, haciendo de la 'Unión Minera de Coahuila' el primer contingente armado en favor del constitucionalismo [...] Asimismo, cuando la Casa fue reabierto por las huestes carrancistas, algunos de sus antiguos camaradas iban a felicitarlos ya no vestidos de civiles sino portando el uniforme de soldados [...] Algunos simpatizaban con Zapata, la mayoría con Carranza" (p. 143), Córdova Pérez agrega: "La clausura de la Casa prácticamente dejaba de tener validez y el día siguiente al arribo de Carranza, volvía nuevamente a sus actividades. Es indudable que los dirigentes de la Casa se unían al entusiasmo [...] pues cuando menos el triunfo momentáneo de Carranza había traído como consecuencia su reapertura. Realizan un mitin en el que tomaron la palabra Federico de la Colina, Agustín Aragón, Jacinto Huitrón, Pioquinto Roldán, Luis Méndez, José Colado y Santiago R. de la Vega. En dicho mitin también estuvieron presentes elementos carrancistas tales como Julio Soto, Juan Hernández García, el exmagonista Antonio I. Villarreal y el gobernador de Nuevo León" (p. 131).

66 Rafael Pérez Taylor, *El socialismo en México*, CEHSMO, Cuadernos Obreros, n. 5, México, 1976, pp. 71-72 (la edición, 1913). Paradójicamente, Rafael Pérez Taylor se opuso a que se formaran los "batallones rojos" para auxiliar a Carranza (Fernando Córdova Pérez op. cit., p. 103).

para lograr la plena realización de su proyecto de modernización capitalista.

De no haber venido la Revolución, ninguno de estos hombres habría dejado de triunfar a medias como administradores, comerciantes y agricultores, pero ninguno tampoco habría tenido la vía libre para alcanzar –más allá de la preponderancia política– el status social y económico de la oligarquía porfiriana, a cuyo desplazamiento y emulación se entregaron desde los puestos y las facilidades que la revolución les entregó.⁶⁷

Además, expertos en la manipulación de los problemas obreros en su nativa Sonora, no resulta extraño "dados estos antecedentes, el notorio olfato y la precocidad con que los sonorenses reconocieron en los trabajadores de las ciudades a un grupo social estratégico de la lucha política", Así, "el molde de la alianza [...] estaba ya claro en los sonorenses antes de su llegada al poder en los veintes".⁶⁸

Hacia finales de enero de 1915, una vez que las tropas carrancistas recuperan la ciudad de México, los líderes de la COM se encargan de "preparar el terreno" entre sus seguidores para pactar con los "constitucionalistas". El periódico *Tinta Roja* proclamaba a "voz en cuello"; ¡No hay tiempo que perder!⁶⁹ Obregón se da cuenta que el terreno estaba ya lo suficientemente abonado y a través de Gerardo Murillo (Dr. Atl) –su correveidile– urgió al "proletariado de México" a unirse a la "revolución" amenazada por el desafío "reaccionario" de los movimientos dirigidos por Villa y Zapata. Había pues que unirse de inmediato a los "jefes revolucionarios": a Carranza –gobernador porfirista, hacendado enemigo de la reforma agraria y del sindicalismo– y a Obregón –próspero agricultor, fuertemente apoyado por los hacendados más modernos de Sonora–⁷⁰ en su lucha contra la "burguesía", contra la "reacción". ¡Extraña "burguesía" aquella que formaban los guerrilleros zapatistas y las Adelitas y los Juanes Villistas!

67 Héctor Aguilar Camín, "Los jefes sonorenses en la revolución mexicana", *La Cultura en México* (suplemento de *Siempre!*), México, 8 de diciembre de 1977, p. v.

68 Héctor Aguilar Camín, "Los jefes sonorenses en la revolución mexicana" (la. parte), *La Cultura en México*, 10 de diciembre de 1977, p. v.

69 Fernando Córdova Pérez, op. cit., p. 134.

70 Respecto a las actividades empresariales de Alvaro Obregón, John Skirius nos dice en su libro, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, Siglo XXI Editores, México, 1978: "Para julio de 1928, el expresidente recién reelecto se había logrado un pequeño imperio comercial en su Estado natal de Sonora. Obregón era distribuidor de la Standard Oil Company de California; poseía un molino de arroz, uno de trigo, una fábrica de conservas; dirigía una empresa mercantil, una distribuidora de automóviles, una compañía de materiales de construcción, una distribuidora de equipos agrícolas, granjas, una estación agrícola experimental, un centro de compra y venta de garbanzo, un almacén, una fábrica de costales de yute, y quién sabe qué más", pp. 41-42.

Puede afirmarse que lo único que definía políticamente a los líderes firmantes del Pacto⁷¹ era su oportunismo, que trataban de justificar ante sus afiliados de múltiples maneras. Por ejemplo, Jacinto Huitrón recuerda que en uno de los varios mítines de "convencimiento" que llevó a cabo entre los tabaqueros de Orizaba, dijo:

Como ustedes saben, la Casa del Obrero Mundial no sólo se preocupa de la organización de los trabajadores sino también de hacer propaganda en favor de la Causa Constitucionalista. Se les habló de qué es la Revolución, los fines que persigue, tema que yo desarrollé en la medida de mis alcances y de ahí surgió que se formase un cuerpo que se dirigirá al Ministro de Guerra para que dé las armas suficientes para defender la plaza.⁷²

Es decir, la tarea de aquellos "revolucionarios" líderes consistía básicamente en someter a los trabajadores afiliados a la COM al control del "constitucionalismo".

Así, en lugar de seguir insistiendo en un inexistente anarcosindicalismo de los líderes de la COM y de imputar al anarquismo la derrota del movimiento obrero de la época, ¿no resultaría acaso más esclarecedor estudiar y analizar a todos aquellos grupos obreros que rechazaron el pacto? Por ejemplo, de los 52000 trabajadores afiliados a la COM sólo 7 000 formarían los "batallones rojos"⁷³ Además, después que el llamado grupo de los "67" acordó apoyar a Carranza y una vez hecho esto dieron a conocer su "democrática" decisión en la asamblea realizada en el Teatro Ideal, no fueron pocos los que se opusieron a dicho acuerdo. Su oposición les valió que fueran abucheados "por la mayoría" y expulsados de la asamblea. El sindicato de electricistas, que no estaba formalmente afiliado a la COM, se opuso al acuerdo. Lo mismo hizo el sindicato de canteros. El grueso de la fuerza laboral de la ciudad de México permaneció en sus lugares de trabajo. También como protesta 12400 obreros textiles de varias fábricas de San Ángel realizaron huelgas.⁷⁴ En la zona textil de Río Blanco no fueron pocos los obreros que rechazaron la idea de adherirse a los "batallones rojos". Lo mismo aconteció entre un buen número de ferrocarrileros. Y, en Tampico, los petroleros consideraron que ese pacto era una traición.⁷⁵ Por último, más de una veintena de pequeños pero combativos grupos anarquistas criticaron acremente

71 Véase texto íntegro del Pacto en Rosendo Salazar, *Las pugnas de la gleba*. PRI, Comisión Nacional Editorial; México, 1972, pp. 78-82.

72 , Unidad Departamento del Trabajo; Año 1915, Expediente: 8(206).

73 Barry Carr, *The Casa del Obrero Mundial, Constitutionalism and the Pact of February 1915*, Ponencia presentada en la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, Pátzcuaro, Michoacán, 12-15 de octubre de 1977, p. 13.

74 Ibid, pp. 13, 14 y 33, nota 34.

75 Jean Meyer, "Los obreros en la revolución mexicana: los 'batallones rojos' ", cit., pp. 13-14.

al carrancismo.⁷⁶

La historia de esa disidencia obrera –claramente mayoritaria y de cuyo estudio podrían extraerse hoy en día algunas enseñanzas– está aún por escribirse.

Agosto de 1979

⁷⁶ Fernando Córdova Pérez, op. cit., p. 183.